

Jueves, 16 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Entidades Locales Menores

Ayuntamiento de San Gil (E.L.M.)

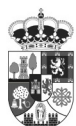
ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto Municipal ejercicio 2022.

La Junta Vecinal de San Gil, en sesión ordinaria celebrada el día 05 de noviembre de 2021 aprobó inicialmente el Presupuesto General, las Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo de la ELM para el ejercicio 2022.

El expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en el Tablón de Edictos y Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Gil así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 215, del día 11 de noviembre de 2021. Durante el periodo de exposición pública no se registró reclamación alguna contra la aprobación inicial del Presupuesto, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el acuerdo se eleva a definitivo.

De conformidad con lo que disponen los artículos 20.3 del Real Decreto 500/1990 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace pública la aprobación definitiva del presupuesto general de la ELM de San Gil para el ejercicio 2022, cuyo resumen por capítulos se publica en Anexo adjunto, así como la plantilla de personal que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios/as y personal laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del Presupuesto, Bases de Ejecución, Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2022, a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, las personas legitimadas podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, en el B.O.P. de Cáceres, sin perjuicio de cualquier otro que se estimen conveniente en defensa de su derecho

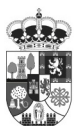
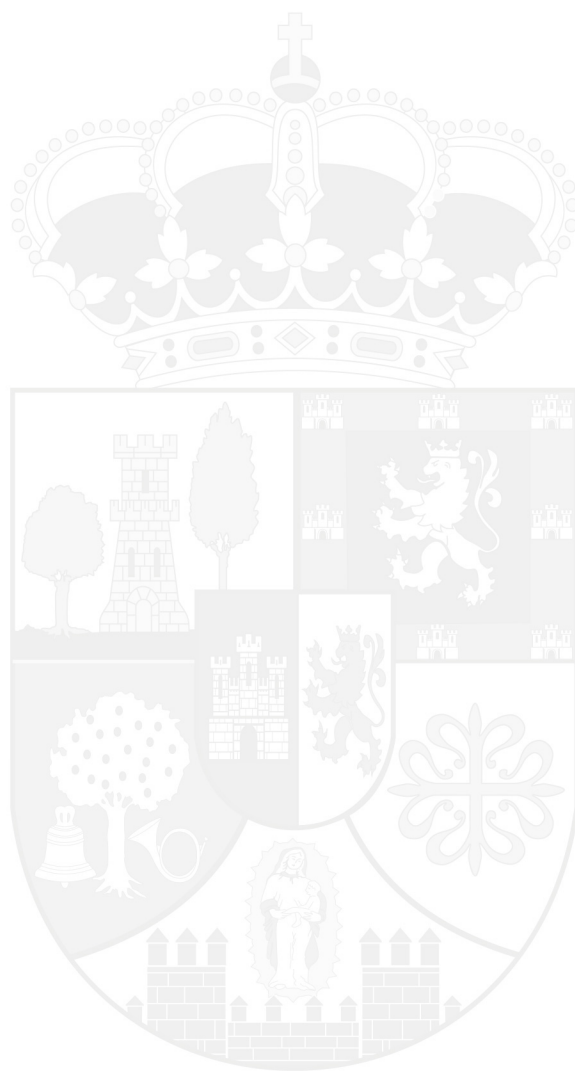


Jueves, 16 de diciembre de 2021

San Gil (E.L.M.), 10 de diciembre de 2021

María Esther Sánchez Tapia

ALCALDESA



Jueves, 16 de diciembre de 2021

	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA E.L.M DE SAN GIL (CÁCERES)	
	DOCUMENTO: ANUNCIO	
	Número/ tipo expediente:	61/2021 PRESUPUESTO GENERAL 2022

ESTADO DE GASTOS**A) OPERACIONES NO FINANCIERAS****A.1. OPERACIONES CORRIENTES**

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	46.700,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	85.400,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

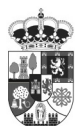
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	30.250,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €

TOTAL: 162.350,00 €

Ayuntamiento de la ELM de San Gil
Travesía Sta. Cristina, s/n 10690 San Gil (Cáceres)



Jueves, 16 de diciembre de 2021

	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA E.L.M DE SAN GIL (CÁCERES)	
	DOCUMENTO: ANUNCIO	
	Número/ tipo expediente:	61/2021 PRESUPUESTO GENERAL 2022

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	00,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	00,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	20.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	140.700,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	1.650,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

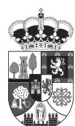
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	00,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €

TOTAL: 162.350,00€

Ayuntamiento de la ELM de San Gil
Travesía Sta. Cristina, s/n 10690 San Gil (Cáceres)



Jueves, 16 de diciembre de 2021

	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA E.L.M DE SAN GIL (CÁCERES)	
	DOCUMENTO: ANUNCIO	
	Número/ tipo expediente:	61/2021 PRESUPUESTO GENERAL 2022

PLANTILLA DE PERSONAL 2022**PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA**

-Secretaria-Interventora:1. Ocupada. Nombramiento por la Junta de Extremadura

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

-Peones de la construcción con cargo a PFEA: 13.
-Personal contratado con cargo a Planes de Empleo de la Junta Extremadura y Diputación de Cáceres:
-Peones de servicios múltiples:4.
-Limpiadora: 1.
-Monitores de ocio y tiempo libre:1.
-Técnico dinamización sociocultural:1.
-Auxiliar administrativo:1.

C) ALTOS CARGOS:

Alcaldía: Dedicación parcial.

Vocal delegado de servicios: Dedicación parcial

Ayuntamiento de la ELM de San Gil
Travesía Sta. Cristina, s/n 10690 San Gil (Cáceres)

